

Ingrid Sarabia Salazar

De: Antonio Alonso Moreno Guevara <aamorenog@cgetransmision.cl>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 15:18
Para: acastro@minenergia.cl; oficinadepartes@minenergia.cl
CC: Hernan Patricio Blanco Ortiz; Nelson Antillanca Espina; Eduardo Guerra Bahamondes; Christian Olave Torres; Víctor Alfonso Gutierrez Gonzalez; eparedes@minenergia.cl; cnavarrete@minenergia.cl; eorellana@minenergia.cl; vacevedo@minenergia.cl; Correspondencia; Karina Victoria Astudillo Astudillo; Alexis Rodrigo Sepulveda Atenas; Gabriela Ariadne Albornoz Ortíz
Asunto: RE: RESOLUCIÓN EXENTA MINISTERIAL N°43 11-10-2024 MINISTERIO DE ENERGÍA.
Datos adjuntos: Carta 1969-2024 CGET _Respuesta Min Energía Rex 43_.pdf; Respaldos citados.zip
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado
Categorías: Categoría naranja; Categoría púrpura; Categoría amarilla

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimada Angélica,

Junto con saludar, transmito en archivo adjunto nuestra carta **N°1969-2024 CGET**, dando respuesta a lo informado en Resolución exenta Ministerial N°43-2024.

Agradeceré puedan acusar recibo de su recepción.

Atentamente,



Antonio A. Moreno Guevara
Jefe Construcción Transmisión

Tel.: +56 2 26807042
Anexo: 7042
Cel.: +56 9 61423254
aamorenog@cgetransmision.cl

CGE Transmisión S.A.
Av. Presidente Riesco 5561, Las Condes, p. 14.
Santiago (Chile)
www.cgetransmision.cl

De: Angélica Castro Escobar <acastro@minenergia.cl>
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 13:48
Para: Ivan Quezada Escobar <iquezadae@cge.cl>; Víctor Alfonso Gutierrez Gonzalez <VAGUTIERREZG@CGETRANSMISION.CL>; jose.lois@besalco.cl; hector.castillo@besalco.cl; rafael.lira@besalco.cl; Paula

Eugenia Parada Guzman <paula.parada@besalco.cl>

CC: Eduardo Paredes <eparedes@minenergia.cl>; Claudia Navarrete <cnavarrete@minenergia.cl>; Elsa Orellana <eorellana@minenergia.cl>; Verena Acevedo Ludwig <vacevedo@minenergia.cl>; 'correspondencia@coordinador.cl' <correspondencia@coordinador.cl>; Oficina de Partes Subsecretaria de Energía <oficinadepartes@minenergia.cl>

Asunto: RESOLUCIÓN EXENTA MINISTERIAL N°43 11-10-2024 MINISTERIO DE ENERGÍA.

CIBERSEGURIDAD CGE - Este es un CORREO EXTERNO: Verifique remitente antes de abrir adjuntos o acceder a links.

Estimados, junto con saludar, remito para vuestro conocimiento y fines pertinentes RESOLUCIÓN EXENTA MINISTERIAL N°43- 2024, con antecedentes.

Ruego enviar acuse de recibo a este correo.

Saludos cordiales.

Importante: Mi jornada laboral puede no coincidir con la tuya. Por favor, no sientas obligación de contestar a este correo fuera de tu horario laboral.

Angélica Castro Escobar

Jefa Oficina de Partes

División de Administración y Finanzas

+56 223656877 (Anexo 216)

Ministerio de Energía

Gobierno de Chile

"Correo Externo: Si tiene dudas, no abra adjuntos ni haga clic en vínculos"